



COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ
Ley N°28290

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Callao, 16 de junio del 2020

OFICIO N° 045-2020/COMMPE

Señor;

Vicente Antonio Zeballos Salinas

Presidente del Consejo de Ministros

Señorita;

María Antonieta Alva Luperdi

Ministra de Economía y Finanzas

Presente. -

ASUNTO : Día de la Gente de Mar 25 de junio 2020 - Solicitud de considerar a los Marineros Mercantes como “Personas Clave” del Transporte Marítimo

REF. : OFICIO N° 030-2020/COMMPE dirigido a RREE de fecha 20 de abril de 2020
OFICIO N° 036-2020/COMMPE dirigido a RREE de fecha 11 de mayo de 2020

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud., para expresar nuestro más cordial saludo a nombre del **Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú – COMMPE**, institución autónoma de derecho público interno, creada por Ley N° 28290.

Por medio de la presente y de acuerdo con lo solicitado en nuestros oficios de referencia, le informamos que el día 25 de junio de 2020 en el mundo se celebra el “Día de la Gente de Mar” fecha establecida por la Organización Marítima Internacional (OMI) para rendir homenaje a todos las tripulaciones y profesionales relacionados con la actividad marítima, reconociendo su sacrificio y los problemas a los que se enfrentan. Muchos marinos han estado lejos de sus hogares durante meses y no están seguros de cuándo podrán regresar debido a las actuales restricciones de viaje.

“La Gente de Mar está en la primera línea de la pandemia del COVID-19, desempeñando un papel esencial en el mantenimiento del flujo de bienes vitales, tales como alimentos, medicinas y suministros médicos. Sin embargo, la crisis ha dado lugar a condiciones de trabajo difíciles para ellos, incluidas incertidumbres y dificultades en cuanto al acceso a los puertos, el reabastecimiento, el cambio de tripulación y la repatriación”.



COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ
Ley N°28290

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Este año, la campaña del Día de la Gente de Mar hace un llamamiento a los Estados Miembros entre los cuales se encuentra el Perú, para que se reconozca a la Gente de Mar como Trabajadores Clave, y se les proporcione el apoyo y asistencia necesaria.

Adicionalmente, por medio de una declaración conjunta, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reiteraron su llamado a los Gobiernos para garantizar las operaciones de transporte marítimo durante la crisis por la pandemia del coronavirus (Covid-19).

"Hacemos hincapié en que, para que el comercio continúe durante estos tiempos críticos, es necesario mantener los buques en movimiento, los puertos abiertos y el comercio transfronterizo fluyendo, al mismo tiempo que se garantice que los organismos fronterizos puedan llevar a cabo con seguridad todos los controles necesarios. La colaboración, la coordinación y la solidaridad internacionales entre todos van a ser fundamentales para superar el desafío mundial sin precedentes que plantea la pandemia y sus repercusiones a más largo plazo".

En este sentido, Señor Primer Ministro, reiteramos a usted nuestra petición de considerar como un gesto de reconocimiento a los Marineros Mercantes peruanos como “Personas Clave” del Transporte Marítimo y por ende del Comercio Exterior lo cual contribuye al desarrollo de nuestra economía y de nuestra querida y gran nación rumbo al bicentenario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Carlos Iván COTRINA del Campo
Decano Nacional
Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Copia a:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.